

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2013

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Expte. 477/2013 L.U. (739=2013). Conceder licencia de obras de Demolición de las particiones interiores y cerramientos del local destinado a apoyo de equipos informáticos localizado en la segunda planta de sótano, así como desmontaje de las instalaciones, suelos técnicos, falsos techos y carpinterías de dicha zona, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 13/0860-T1, en la finca sita en PALMAS ALTAS s/n, C/ ENERGIA SOLAR, PARCELA Z-E-3.
- 2º.- Expte.: 47/2013 L.U. (1112=2013) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en variación dimensional y modificación de puertas de entrada, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 12/005094, en la finca sita en AVDA. RONDA DEL TAMARGUILLO S/N C.C. LOS ARCOS, LOCAL 53 B.
- 3º.- Expte. 1424/2007 L.U. (2228=2012). Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida que refleja el estado final de obras consistentes en construcción de lavadero y colocación de pérgolas en planta cubierta, ajustándose al proyecto visado por el COAAT-SE con el nº 277963-007,008 y 009 en la finca sita en CALLE LEANDRO DE FLORES Num. 16.
- 4º.- Expte. 152/2012 L.U. (1153=2013) Conceder licencia de obras de Reforma del Proyecto con Licencia concedida, consistente en cambios en la urbanización de los espacios libres de parcela mediante el traslado de ocho árboles que por su proximidad a la zona de trabajos afecta al desarrollo de las obras, a otra zona de la misma parcela, según anexo al Proyecto de Ejecución visado por el C.O.A.S. con el número 12/004984-T002, en la finca sita en AVENIDA ITALIA S/N.
- 5º.- Expte. 110/2012 L.U. (1172=2013). Conceder licencia de obras de Reforma Menor del proyecto con licencia concedida que refleja el estado final de las obras, según proyecto visado por el Chascón el número 00240/12T15 en la finca sita en CALLE CANALEJAS Num. 7.
- 6º.- Expte. 1418/2012 L.U. (2716=2012). Conceder licencia de legalización de las obras de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso terciario de comercio para venta menor de objetos de regalo, conforme al proyecto presentado visado por el CACITI Colegio de Sevilla con nº-1713/63 de 27 de marzo de 2013 en la finca sita en CALLE GARCÍA DE VINUESA Num. 36.
- 7º.- Expte. 132/2009 L.U. (195=2009) Conceder licencia de obras de Legalización de cerramiento para la delimitación de los espacios libres delantero, ajustado a

proyecto COAS 08455/08 T01 y T03 en la finca sita en CALLE ÁNGEL CAMACHO BAÑOS Num. 7

- 8º.- Expte. 530/2010 L.U. (839=2010). Expte.467/2006 O.P. Conceder licencia de obras de Legalización mediante la reforma general, de las plantas segunda y ático del edificio, según Proyecto y documentaciones complementarias, visadas por el C.O.A.S con los números 09/004009-T004, 4009/09 T05, 4009/09 T06, 4009/09 T07, 4009/09 T08 y 4009/09 T009 en la finca sita en CALLE ADRIANO Num. 15 2ª PLANTA Y ATICO.
- 9º.- Expte. 1398/2012 L.U. (2680=2012). Conceder licencia de obras de legalización de ejecución de escalera de acceso a local ubicado en la planta primera del edificio y adecuación del mismo a oficina sin acceso de público, conforme a la documentación aportada visada por el C.O.A.S. con número 13/000930 T001 y por el C.O.A.A.T.S. con número 345072-002 en la finca sita en CALLE DONANTES DE SANGRE Num. 8 acc.C. 1ª PLANTA.
- 10º.- Expte. 562/2013 L.U. (871=2013) Conceder licencia de obras de rehabilitación de edificación plurifamiliar mediante la realización de obras Reforma Parcial consistentes en la división en dos del local de planta baja existente, y la adecuación de uno de los locales resultantes al uso de garaje con un total de 19 plazas de aparcamiento, dos trasteros y tres plazas para vehículos de dos ruedas, quedando el otro local sin uso, y obras de conservación consistentes en la impermeabilización de cubiertas, refuerzo estructural e impermeabilización de terraza en planta primera, sustitución de la red de saneamiento enterrada, sustitución de la cubierta de fibrocemento de la zona trasera de la edificación, sustituyéndola por otra de chapa galvanizada, con sustitución de la red de recogida de aguas pluviales, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 13/001385-T002 en la finca sita en CALLE VIRGEN DEL VALLE Num. 12.
- 11º.- Expte. 587/2013 L.U. (919=2013). Conceder la licencia de obra de Reforma Parcial del local existente en la planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso recreativo de bar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 1601/13T01 y T03, en la finca sita en CALLE JOSÉ DE VELILLA Num. 10 A.
- 12º.- Expte. 620/2013 L.U. (972=2013) Conceder la licencia de obra de Reforma Parcial de nave desarrollada en planta baja y entreplanta para destinarla al uso de actividad productiva industrial (elaboración de productos derivados del cerdo) con una zona de venta al por mayor, dejando la entreplanta sin uso, conforme al proyecto presentado visado por el CACITI Colegio de Sevilla con nº-240/43 de 16 de mayo de 2013, en la finca sita en C/ LAMINADORA. PARC. 12, POLIGONO INDUSTRIAL LA NEGRILLA S/N.
- 13º.- Expte. 348/2013 L.U. (524=2013).- Conceder licencia de obras de Reforma Parcial consistente en redistribución interior, reforma de instalaciones, revestimientos y carpinterías, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 13/000268-T001, en la finca sita en CALLE CAMILO JOSÉ CELA Num. 4, BLOQUE 1 6º C.

- 14º.- Expte. 1344/2012 L.U. (2598=2012) Conceder licencia de obras de edificación consistente en Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja de edificio existente para destinarlo al uso terciario de oficina para servicios personales y sede social de asociación cultural, conforme al proyecto presentado visado por el COPITI de Sevilla con nº-002925 de 13 de mayo de 2010 y su documentación complementaria posterior, en la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 73.
- 15º.- Expte. 387/2013 L.U. (578=2013) Conceder llicencia de obras de Ampliación por Colmatación de planta tercera del edificio existente de tres y Reforma Parcial por redistribución interior de la vivienda unifamiliar actual, según proyecto básico visado por C.O.A.S. con nº 13/000793-T001 y T002 en la finca sita en CALLE VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO Num. 3.
- 16º.- Expte. 591/2013 L.U. (925=2013). Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local para su adecuación a infraestructuras de red, conforme al proyecto aportado visado por el C.O.I.T.I.M. con número 13903958/01, en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Num. 36.
- 17º.- Expte. 668/2013 (1046=2013). Conceder licencia de obras de Reforma Menor consistentes en la eliminación de desnivel en el acceso al patio de vivienda unifamiliar adosada, según proyecto visado por el C.O.A.S de Sevilla con nº-13/001780-T001 en la finca sita en C/ LUIS FUENTES BEJARANO 39-13 C.
- 18º.- Expte. 743/2013 L.U. (1164=2013). Conceder licencia de obras de Reforma Menor de edificio existente consistentes en obras de conservación y reparación de daños a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE C/ MALLÉN, Nº 5, según proyecto visado por el COAS con nº 12/001526-T002. redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. SANTIAGO GUTIERREZ GALNARES en la finca sita en CALLE MALLÉN Num. 5.
- 19º.- Expte. 539/2013 L.U. (836=2013). Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la sustitución de un ascensor en edificio residencial de seis plantas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con número 13/000983-T001 y documentación complementaria con entrada en el Registro Auxiliar el 11 de junio de 2013.
- 20º.- Expte. 535/2013 L.U. (831=2013) Conceder licencia de obras para la actuación urbanística estable consistente en la tala de 4 árboles (2 ejemplares de Gleditsia triacanthos y 2 de Melia azedarach) en espacios libres de parcela, con la ubicación definida en proyecto técnico aportado, en la finca CALLE ESPINOSA Y CÁRCEL Num. 20-22.
- 21º.- Expte. 658/2013 L.U. (1032=2013). Conceder licencia provisional para la legalización de obras, consistente en MOVIMIENTO DE TIERRAS llevados a cabo en la zona adosada a la ribera del Arroyo Miraflores y zona interior, y a la restitución del mismo a su estado original según proyecto técnico visado por el

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, con nº 222 en el POLIGONO 13, PARCELA 129 TORRE DEL JULIO, PLAN VALDEZORRAS.

- 22º.- Expte.: 1227/2012 L.U. (2373=2012). Conceder licencia de obras de Legalización de instalación de rótulos publicitarios a nivel de planta baja, conforme al proyecto visado por el C.O.P.I.T.I.S. con número 002897, en la finca sita en CALLE ADRIANO Num. 26 Y 28.

- 23º.- Expte.: 219/2013 L.U. (304=2013) (256/2001 PUB.) Conceder licencia de publicidad consistente en la legalización de instalación de dos vallas publicitarias en la parcela urbanística de referencia (solar sin edificación) en la finca sita en AVDA. DE LAS CIENCIAS ESQ. C/ ULISES.

- 24º.- Expte.: 705/2013 L.U. (1097=2013). Conceder llicencia de Publicidad consistente en renovación de dos carteleras publicitarias no iluminadas ubicadas en suelo dotacional, según documentación técnica con fecha de entrada en registro de 3 de junio de 2013 en la finca sita en AVDA ROBERTO OSBORNE Num. 16.

- 25º.- Expte.: 547/2013 L.U. (853=2013). Denegar licencia de Publicidad consistente en renovación de la instalación de dos (2) carteleras, una no luminosa y otra luminosa en la parcela referenciada, con fecha de entrada en registro el 9 de abril de 2013 en la finca sita en CALLE BOLLULLOS Num. 1, BARRIADA PADRE PIO.

- 26º.- Expte.: 857/2012 L.U. (1797=2012). Denegar licencia de legalización de obras de Acondicionamiento de espacios libres de vivienda de planta segunda del edificio residencial existente, consistente en la instalación de toldo plegable, cerramiento perimetral e instalación de pavimento de madera sobre el solado existente, según documentaciones técnicas con entrada en el Registro Auxiliar el 14 de febrero y 10 de junio de 2013, en la finca sita en CALLE ANTONIO MACHIN Num. 84.

- 27º.- Expte 1886/2010 L.U (507=2013). Denegar la licencia de obra de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistente en modificaciones puntuales en la distribución de planta baja, fachada y planta sótano del edificio para adecuar esta última al uso de garaje, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 10/006461 – T014, y Conceder licencia de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistente en ajustes de distribución en planta baja, reflejando el estado final de obras según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 10/006461 – T015 en la finca sita en CALLE RODRIGO CARO Núm. 11.

- 28º.- Expte.: 513/2012 (104=2012). Conceder Prórroga de la licencia de obras de Reforma Parcial de la edificación conservando su uso de ocho viviendas concedida el 7 de noviembre de 2012 según proyecto con fechas de registro 20/4/12 y 3/7/12, en la finca sita en CALLE CONDE DE TORREJÓN Num. 12.

- 29º.- Expte. 2144/2003 L.U. (2998=2003) Conceder la Subrogación en la titularidad de la licencia de rehabilitación mediante reforma general para nueve viviendas en la finca

sita en C/ IMPERIAL Nº 1, concedida el 3 de junio de 2004, que se ajustará al proyecto nº 7897/03 T2.

- 30º.- Expte. 963/2007 L.U. (1276=2007). Declarar caducada a todos los efectos la licencia de obras de nueva planta de carácter residencial concedida con fecha 10 de septiembre de 2008 en la finca sita en AVDA TORNEO Num. 33.

- 31º.- Expte. 2390/2006 L.U. (3341=2006) Declarar caducada a todos los efectos la licencia de obras de Reforma de la edificación existente en la parcela objeto de actuación, mediante la demolición de las tres últimas crujías y la construcción de un nuevo cuerpo edificatorio desarrollado en tres plantas destinado a cinco viviendas y sótano de garaje aparcamiento con un total de 15 plazas para vehículos de cuatro ruedas, una plaza para vehículos de dos ruedas y dos trasteros, manteniendo la edificación situada en las tres primeras crujías hacia la calle Alfarería y resultando un conjunto sobre rasante de nueve viviendas y tres locales comerciales, en la finca sita en CALLE ALFARERÍA Num. 123, concedida con fecha 8 de octubre de 2008 y complementada por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 10 de diciembre de 2008.

- 32º.- Expte. 186/2010 L.U. (713=2011). Modificar el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 3 de octubre de 2012 por el que se concedía licencia de obras de Reforma del proyecto anteriormente aprobado en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 81, según el proyecto nº 12/000507 T001, en cuanto a la dirección técnica.

- 33º.- Expte. 2613/2001 L.U. (414=2009). Modificar el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 29 de abril de 2009 por el que se concedía licencia de obras de Reforma Parcial del proyecto anteriormente aprobado en la finca sita en CALLE SAN DIEGO Num. 23.

- 34º.- Expte. 2130/2009 L.U. (3561=2009). Ratificar el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 11 de mayo de 2011 por el que se concedió licencia de obras de parcelación, mediante segregación de parte de la parcela colindante a la de referencia y agregación de dicha zona a la misma; obras de edificación de ampliación por colmatación en una de las parcelas resultantes mediante la ampliación y conexión de la edificación principal a una edificación auxiliar y la ampliación de dicha edificación auxiliar; así como obras de legalización consistentes en la demolición de otras dos edificaciones auxiliares y desmontado de vallado de separación, destinando la edificación resultante a vivienda unifamiliar, según proyectos visados por el C.O.A.S. con número 11/000939 – T001 y 09/04039 – T003, respectivamente, en la finca sita en CALLE ALONSO DE PINEDA Nº 12.

- 35º.- Expte: 180/2008 L.U. (265=2008) Aceptar el desistimiento de la licencia obras de Reforma Parcial de la edificación de cinco plantas para su rehabilitación general, manteniendo las 16 viviendas existentes, redimensionado los espacios comunitarios y dotando a cada vivienda de un trastero mediante ampliación por remonte desarrollada de modo parcial, así como obras de acondicionamiento

mediante la ejecución de un ascensor concedida el 29 de octubre de 2008 en la finca sita en C/ ESCULTOR SEBASTIÁN SANTOS, CONJUNTO 5, BLOQUE 5.

- 36º.- Expte: 181/2008 L.U. (266=2008). Aceptar el desistimiento de la licencia obras de reforma parcial de edificio cinco plazas para su rehabilitación general manteniéndose las dieciséis viviendas existentes, redimensionado de los espacios comunitarios, dotación de un trastero a cada vivienda, instalación de ascensor comunitario y local en planta baja para usos comunitarios concedida 12 de noviembre de 2008 a la EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA en la finca sita en C/ ESCULTOR SEBASTIÁN SANTOS, CONJUNTO 5 BLOQUE 6.
- 37º.- Expte: 182/2008 L.U. (267=2008). Aceptar el desistimiento de la licencia obras de reforma parcial de edificio cinco plazas para su rehabilitación general manteniéndose las dieciséis viviendas existentes, redimensionado de los espacios comunitarios, dotación de un trastero a cada vivienda, instalación de ascensor comunitario y local en planta baja para usos comunitarios concedida con fecha 12 de noviembre de 2008 a la EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA en la finca sita en C/ ESCULTOR SEBASTIÁN SANTOS, CONJUNTO 5 BLOQUE 8.
- 38º.- Expte: 619/2008 L.U. (937=2008). Aceptar el desistimiento de la licencia obras de reforma parcial de edificio plurifamiliar consistente en reparación de instalaciones y revestimientos, reparaciones puntuales de elementos estructurales, ejecución de cerramientos de trasteros en planta baja y colocación de celosías concedida el 11 de junio de 2008 en la finca sita en BARRIADA LAS LETANÍAS Nº 8 BLOQUE 64.
- 39º.- Expte: 620/2008 L.U. (938=2008) Aceptar el desistimiento de la licencia obras de Reforma Parcial consistentes en reparación de instalaciones y revestimientos, reparaciones puntuales de posibles elementos estructurales, ejecución de cerramiento de trasteros en planta baja y colocación de celosías en fachada de edificio plurifamiliar entre medianeras desarrollado en 4 plantas concedida el 11 de junio de 2008 en la finca sita en C/ CONSUELO DE LOS AFLIGIDOS Nº 1, BLOQUE 65, BDA. LAS LETANÍAS.
- 40º.- Expte: 621/2008 L.U. (939=2008) Aceptar el desistimiento de la licencia obras de reforma parcial consistentes en reparación de instalaciones y revestimientos, reparaciones puntuales de posibles elementos estructurales, ejecución de cerramiento de trasteros en planta baja y colocación de celosías en fachada de edificio plurifamiliar entre medianeras desarrollado en 4 plantas concedida el 11 de junio de 2008 en la finca sita en AVDA. DE LAS LETANIAS Nº 10, BLOQUE 66.
- 41º.- Expte: 622/2008 L.U. (940=2008). Aceptar el desistimiento de la licencia de obras de reforma parcial consistentes en reparación de instalaciones y revestimientos, reparaciones puntuales de posibles elementos estructurales, ejecución de cerramiento de trasteros en planta baja y colocación de celosías en fachada de edificio plurifamiliar entre medianeras desarrollado en 4 plantas concedida el 11 de junio de 2008 en la finca sita en C/ CONSUELO DE LOS AFLIJIDOS Nº. 3, BLOQUE Nº. 67, BD. DE LAS LETANIAS.

- 42º.- Expte: 623/2008 L.U. (941=2008) Aceptar el desistimiento de la licencia de obras de reforma parcial de edificio plurifamiliar consistente en reparación de instalaciones y revestimientos, reparaciones puntuales de elementos estructurales, ejecución de cerramientos de trasteros en planta baja y colocación de celosías concedida con fecha 11 de junio de 2008 en la finca sita en C/ CONSUELO DE LOS AFLIGIDOS Nº2 BLOQUE 68, BARRIADA LAS LETANÍAS.
- 43º.- Expte: 624/2008 L.U. (942=2008). Aceptar el desistimiento de la licencia obras de reforma parcial consistentes en reparación de instalaciones y revestimientos, reparaciones puntuales de posibles elementos estructurales, ejecución de cerramiento de trasteros en planta baja y colocación de celosías en fachada de edificio plurifamiliar entre medianeras desarrollado en 4 plantas concedida con fecha 11 de junio de 2008 en la finca sita en CALLE AUXILIO DE LOS CRISTIANOS, 1, BLOQUE 69. BDA. DE LAS LETANIAS.
- 44º.- Expte: 625/2008 L.U. (943=2008) Aceptar el desistimiento de la licencia de obras de reforma parcial consistentes en reparación de instalaciones y revestimientos, reparaciones puntuales de posibles elementos estructurales, ejecución de cerramiento de trasteros en planta baja y colocación de celosías en fachada de edificio plurifamiliar entre medianeras desarrollado en 4 plantas concedida el 11 de junio de 2008 en la finca sita en C/ AUXILIO DE LOS CRISTIANOS Nº 3, BLOQUE 71, BDA. DE LAS LETANÍAS.
- 45º.- Expte: 935/2007 L.U. (1248=2007). Aceptar el desistimiento de la licencia de obras para la adopción de medidas inmediatas de seguridad consisten en consolidación de cornisa y saneado de fachada concedida con fecha 2 de mayo de 2007 en la finca sita en FRANCOS Nº. 15 Acc.A
- 46º.- Expte.: 265/2008 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE PUENTE GENIL Nº 1, ESQ. C/ CHUCENA. (Expte. relacionado 1947/2008 L.U.).
- 47º.- Expte.: 221/2012 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en FEDERICO MAYO GAYARRE Nº 22-A.
- 48º.- Expte 228/2011 O.P. Requerir la legalización del aparato exterior de climatización ubicado en la finca sita en CALLE FLANDES Nº 10 - 1º.
- 49º.- Expte 58/2013 O.P. Requerir la legalización del aparato exterior de climatización ubicado en la finca sita en CALLE FLANDES Nº 10.
- 50º.- Expte.: 53/2013 OP. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia actuaciones descritas mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal, en el inmueble sito en CALLE RECAREDO, 18, LOCAL ACC.-B.

- 51º.- Expte.: 244/2011 OP. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CASTILLA Num. 58, CASA K.
- 52º.- Expte. 225/2012 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en GRUPO MACARENA TRES HUERTAS Num. 4 ENTRE BLOQUES 4 Y 12.
- 53º.- Expte.172/2008 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 53.
- 54º.- Expte.: 284/2009 OP. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 04/11/2009, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ FLORENCIO QUINTERO, Num. 15, AZOTEA CASETA PREFABRICADA 4.
- 55º.- Expte.: 250/2008 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MILANO ROJO Num. 13.
- 56º.- Expte.: 589/2002 O.P Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FRANCISCO DE LA FUENTE Nº 3.
- 57º.- Expte.: 483/2005 O.P Imponer tercera multa correctiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA. PADRE GARCÍA TEJERO Núm. 10.
- 58º.- Expte.: 38/2005 O.P Imponer tercera multa correctiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ GARCIA RAMOS Nº 22, PLANTA AZOTEA.
- 59º.- Expte.: 340/2009 O.P Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en PLAZA SAN MARCOS Núm.1.
- 60º.- Expte. 207/2012 O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 17 de octubre de 2012, por el que se imponía multa coercitiva, al haberse instado en plazo la legalización de las obras realizadas en la finca sita en BARREDUELA VALLADARES Nº 2, ESQUINA SAN JACINTO, 9, LOCAL.
- 61º.- Expte.: 24/2003 O.P. Dejar sin efecto los acuerdos de la Comisión Ejecutiva por los que se impone tres multas coercitivas por incumplir el acuerdo por el que se requirió la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE AHINCO Num. 11.
- 62º.- Expte.: 285/2008 O.P. Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se

ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 743.

- 63º.- Expte. 427/2010 O.P. Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 10 de octubre de 2012 por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GEMA Num. 18 y se impone primera multa coercitiva por incumplimiento del requerimiento de legalización, al haberse instado la legalización en plazo.
- 64º.- Expte.: 334/2006 O.P. Dejar sin efecto los Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fechas 28 de abril de 2010 y 27 de diciembre de 2012, respectivamente, por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 35 2º IZDA, y por el que se deja sin efecto la imposición de primera multa coercitiva por incumplimiento de lo ordenado en el anterior acuerdo.
- 65º.- Expte 458/2006 O.P. Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso nº 178/2012, en la finca sita en CALLE JUAN DE MARIANA Núm 40.
- 66º.- Expte 489/2005 V.P. (132/2009 L.U). Dejar sin efecto la Resolución de fecha 21 de abril de 2006, por la que se ordenó la restitución de la realidad física alterada mediante la demolición del cerramiento así como el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 22 de febrero de 2012, mediante el que se imponía una multa coercitiva por incumplir la Resolución de fecha 21 de abril de 2006, en la finca sita en CALLE ANGEL CAMAMCHO BAÑOS Núm 7.
- 67º.- Expte 359/2012 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA TORNEO Num. 82 LOCAL.
- 68º.- Expte 499/2011 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en PLAZA DE LA ENCARNACIÓN Núm 35 acc A.
- 69º.- Expte.: 84/2013 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE ADRIANO Num. 10, acc. B.
- 70º.- Expte.: 68/2008 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en C/ ESTAFETA LOCAL 5.
- 71º.- Expte.: 289/2009 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en AVENIDA SAN LÁZARO Nº 7 Acc. A.

- 72º.- Expte.: 239/2010 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE DONANTES DE SANGRE.
- 73º.- Expte.: 262/2009 V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores no ajustados a la licencia concedida en la CALLE MIGUEL VÁZQUEZ GARFIA s/n.
- 74º.- Expte.: 217/2009 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores no ajustados a la licencia concedida en la CALLE LAS FUENTEZUELAS Num. 2 acc.A.
- 75º.- Expte.: 218/2009 V.P. Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores no ajustados a licencia concedida en la CALLE LAS FUENTEZUELAS Num. 2 acc.A.
- 76º.- Expte.: 213/2009 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE LAS FUENTEZUELAS Num. 6-8 ACC X.
- 77º.- Expte.: 212/2012 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores no ajustados a licencia concedida CALLE ESTRELLA BETELGEUSE ESQUINA ESTRELLA SIRIO 6 - LOCAL.
- 78º.- Expte.:238/2011 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que denegó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en CALLE JOSÉ MALUQUER Num. 17, acc. D 17.
- 79º.- Expte.: 347/2007 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en CALLE LLERENA.
- 80º.- Expte.: 16/2012 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en CALLE SANTA MARIA LA BLANCA Núm.7, acc. A
- 81º.- Expte.: 502/2011 V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en PLAZA DE CUBA Núm.2, Acc. B.
- 82º.- Expte.: 208/2009 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA EL MARTINETE Nº 2.

- 83º.- Expte.: 368/2007 V.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada de los elementos instalados sin licencia en CALLE MARQUÉS DE NERVIÓN Núm 101 A, acc. A, LOCAL 1.
- 84º.- Expte.: 240/2009 V.P. Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada de los elementos instalados sin licencia en CALLE BETIS Num. 29.
- 85º.- Expte 33/2013 PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria, existente en la finca sita en CALLE HIDALGO DE AGÜERO Nº 1, LOCAL.
- 86º.- Expte 34/2013 PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de dos toldos publicitarios existentes en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES 94.
- 87º.- Expte.: 160/2004 PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en CALLE FEDERICO MAYO GAYARRE Nº 19.
- 88º.- Expte 2/2013 PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Núm 48 acc A.

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 89º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca protegida, sita en C/Azofaifo, 5, ubicada en sector convalidado y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte. 123/13 Cons.).
- 90º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Feria, 128, protegida y ubicada en sector convalidado. (Expte. 48/13 Cons.).
- 92º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en C/Pelay Correa, 53, exenta de protección. (Expte.: 118/13 Cons.).
- 93º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público de la finca sita en C/Feria, 14, exenta de protección. (Expte. 110/13 Cons.).
- 94º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, (solar) exenta de protección. (Expte. 91/13 Cons.).

- 95º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en Avda. Finlandia, s/n (frente a Ferretería Nicolás – El Lavadero – Mercado Provenzal, 25) (Expte. 101/13 Cons.).
- 96º.- Conceder a la propiedad de la finca sita en C/Segre, 7, la ampliación del plazo de inicio solicitada (Expte. 55/13 Cons.).
- 97º.- Conceder a la propiedad de la finca sita en C/Abad Gordillo, 19, un nuevo plazo de inicio de las medidas ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 13 de febrero de 2012, necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público (Expte. 115/08 Cons.).
- 98º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
Avda. de Jerez, 2 (Real Venta de Antequera).
Avda. de Jerez, 2 (Real Venta de Antequera).
C/Castilla, 30, 32 y 34.
- 99º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
C/ Estrella Vega, 9-11, Plta. 3ª, Pta. C (Expte. 137/13 Reagrup. Familiar)
C/ Alejandro Collantes, 63, Plta. Baja, Pta. Interior D (Expte. 141/13 Reagrup. Familiar)
C/ Abogado Rafael Medina, 5, Esc. 10, Plta. 5ª, Pta. A (Expte. 142/13 Reagrup. Familiar)
C/Arequipa, 2, Plta. 3ª, Pta. A (Expte. 147/13 Reagrup. Familiar).
C/Mejorana, 1, Plta. 3ª, Pta. D (Expte. 148/13 Reagrup. Familiar)

PROYECTOS Y OBRAS

- 100º.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, para la acometida de agua al Parque de Guadaíra ubicándose los trabajos en la C/ Cañas y Barro (junto a subestación eléctrica) (Expte.: 1000/2013).
- 101º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bustos Tavera, nº 26 (Expte.: 914/2013).
- 102º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Crédito, nº 20 (Expte.: 742/2013).
- 103º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mairena del Aljarafe, nº 11 (Expte.: 805/2013).

- 104º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis Montoto esquina C/ La Florida (Expte.: 976/2013).
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Álvarez Benavides, nº 4 (Expte.: 991/2013).
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Canal, nº 52 Accª. A -Local- (Expte.: 977/2013).
- 107º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cerro Cinema, s/nº (P. I. Hytasa) (Expte.: 286/2013).
- 108º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Resolana, n 24 (Expte.: 967/2013).
- 109º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Luis, nº 22 (Expte.: 982/2013) y C/ Santa Clara, nº 8 (Expte.: 983/2013).
- 110º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ La Puebla el Río, s/n (Palmete) (Expte.: 798/2013).
- 111º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Peatonal, entre C/ Barrera New Jersey (SE-30) y C/ Puebla del Río (Bloques 2 y 3) (Expte.: 843/2013), C/ Peatonal, entre C/ Barrera New Jersey (SE-30) y C/ Puebla del Río (Bloques 5 y 6) (Expte.: 844/2013) y C/ Peatonal, entre C/ Puebla del Río y C/ Barrera New Jersey (SE-30) (Bloques 4, 5 y 6) (Expte.: 845/2013).
- 112º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Barrera New Jersey esquina C/ Las Navas (Bda. Palmete) (Bloques 1 y 2) (Expte.: 846/2013), C/ Barrera New Jersey esquina C/ Las Navas (Bda. Palmete) (Expte.: 847/2013), C/ Barrera New Jersey esquina C/ Las Navas (Bda. Palmete) (Bloque 3) (Expte.: 848/2013) y C/ Las Navas cruce con C/ La Puebla del Río (Bda. Palmete) -Local Comercial- (Expte.: 849/2013).
- 113º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Las Navas, Portal 1 (Bda. Palmete) (Expte.: 850/2013) y C/ Las Navas, Portal 4 (Bda. Palmete) (Expte.: 851/2013).

- 114º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Peñuelas, nº 21 (Expte.: 968/2013).
- 115º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan de Robles, nº 4 (Expte.: 966/2013).
- 116º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en C/ San Jacinto, nº 104 (Expte.: 987/2013), C/ Carmen Martínez Sancho, junto a Almacén Supermercado MAS (Expte.: 988/2013) y C/ Asunción, nº 8 (Expte.: 989/2013).
- 117º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Flota de Indias, junto a Iglesia Sagrados Corazones (Expte.: 984/2013).
- 118º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Lira nº 7 (Expte.: 878/2013).
- 119º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Lira nº 9 (Expte.: 879/2013).
- 120º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de Valvanera nº 13 (acceso Mercado Suroeste) (Expte.: 823/2013).
- 121º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan de Zoyas nº 10 (acceso Mercado Suroeste) (Expte.: 824/2013).
- 122º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Estrella Mira nº 2 Accª D local (Expte.: 986/2013).
- 123º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marqués de Nervión nº 94 (Expte.: 985/2013).
- 124º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Perú s/n (Expte.: 778/2013).
- 125º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Teodosio nº 27 (Expte.: 1004/2013).

- 126º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras de apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Manuel del Valle nº 47 (Expte.: 564/2013).
- 127º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cabeza del Rey Don Pedro nº 9 (Expte.: 925/2013) y c/ Argote de Molina nº 3 (Expte.: 926/2013).
- 128º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Santa Marina nº 2 (Expte.: 994/2013).
- 129º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alameda de Hércules, kiosco nº 2 (Expte.: 995/2013).
- 130º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo Macarena Tres Huertas nº 17 (Expte.: 996/2013) y c/ Pachecos nº 2 (Expte.: 997/2013).
- 131º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hytasa esquina c/ Hernán Ruiz (Expte.: 998/2013) y c/ Ronda de Capuchinos nº 1 (Expte.: 999/2013).
- 132º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Rey Aurelio nº 7 (Expte.: 1001/2013).
- 133º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Macasta nºs 40-42 (Expte.: 1003/2013).
- 134º.- Conceder a los interesados, licencia de CONSTRUCCIÓN DE VADO DE ACCESO DE EMERGENCIA, en los lugares que a continuación se indican: c/ Genaro Parlade s/n (Urb. La Estrella) (Expte.: 663/2013).
- 135º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Utrera nº 8-20 A-B y c/ Carmona nº 2 (Expte.: 905/2013) y c/ Martirio de San Andrés nºs 4-6 (Expte.: 981/2013).

- 136º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marruecos nº 4 (Expte.: 963/2013) y c/ Sueño del Patricio nº 13 (Expte.: 964/2013).
- 137º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Adelantado nº 22 por c/ Marcos de Cabrera (Expte.: 965/2013) y c/ Fray Francisco de Pareja nº 14 (Expte.: 980/2013).
- 138º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castilla nºs 146-158 (Expte.: 933/2013) y c/ Virgen del Refugio esquina c/ Virgen de Aguas Santas (Expte.: 975/2013).
- 139º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa María de Ordás nº 8 (Expte.: 883/2013) y c/ Agricultores esquina c/ Maestras (Expte.: 960/2013).

GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

- 140º.- 2/08 EXP ps 1 Tomar conocimiento y dar debido cumplimiento a la Sentencia dictada el 19 de abril de 2013 por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Andalucía, por la que se estima parcialmente el recurso interpuesto contra el acuerdo de expropiación de la finca sita en C/ González Cuadrado nº 13, relativo a la capacidad para intervenir en el expediente expropiatorio.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

- 141º.- EXPTE. 16/13 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Jilguero nº 20, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 3.036,32 €.
- 142º.- EXPTE. 30/11 O.S.: Dar cuenta de sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla de 19/04/2013 en la que se desestima recurso interpuesto por Tasación de Obras, S.L. contra liquidación de Obras subsidiarias en finca C/ Alfarería, 39, por importe de 76.932,00.- €

143º.- EXPTE. 134/08 G.I. y 7/11 REC.: Dar cuenta de sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla de 13/05/2013 en la que se estima recurso interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla contra costes de reparación de daños en punto de luz en Plaza Salvador por importe de 6.042,27 €, proceder a la baja de liquidación nº 200901839228 por el mismo importe.

144º.- EXPTE. 69/09 REC.: Dar cuenta de sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla de 18/02/2013 en la que se desestima recurso contra liquidación nº 200601533766 por importe principal de 69.457,21.- € correspondiente a la reparcelación del PERI-TO-1 (El Pino).

Urgente 1.- Iniciar los trámites para la contratación del Servicio de seguridad, control y vigilancia del Edificio de la antigua Comisaría de la Policía Nacional, sita en la Pza. de la Concordia, y conocido como "Palacio de la Gavidia", por el periodo comprendido entre el 22 de agosto de 2013 y 21 de agosto de 2014, (EXPTE 71/13 CONT).

Urgente 2.- Iniciar los trámites para la contratación del Servicio de seguridad, control y vigilancia del inmueble conocido como "Centro Penitenciario Sevilla I" ubicado en La Ranilla por el período 22/8/13 al 21/8/14, (EXPTE 70/13 CONT).

Urgente 3.- EXPTE.: 156/2013. V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE GENERAL POLAVIEJA Num. 18 acc.A.

Urgente 4.- EXPTE.: 155/2013. V.P Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE COMPAÑÍA Num. 1 PLAZA ENCARNACION.

Urgente 5.- EXPTE.: 151/2013 V.P Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación ubicada en vía pública, descrita en el informe, que viene realizándose sin licencia en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 10 LOCAL GENOVA.

Urgente 6.- EXPTE.: 149/2013. V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación ubicada en vía pública, descrita en el informe, que viene realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE JOAQUÍN GUICHOT Num. 12 LOCAL.

Urgente 7.- EXPTE.: 153/2013. V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación ubicada en vía pública, descrita en el informe, que viene realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE JOAQUÍN GUICHOT Num. 7 LOCAL.

Urgente 8.- EXPTE. 154/2013 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación ubicada en vía pública, descrita en el informe, que viene

realizándose sin licencia en la finca sita en PLAZA LA ALFALFA Num. 8 LOCAL.

Urgente 9.- EXPTE.: 146/2013 V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE ADRIANO Num. 34.

Urgente 10.- EXPTE.: 148/2013. V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación ubicada en vía pública, descrita en el informe, que viene realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE ALEMANES Num. 15 acc.A.

Urgente 11.- Expte.: 449/2011. V.P Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación ubicada en vía pública, descrita en el informe, que viene realizándose sin licencia en la finca sita en MATEOS GAGO Num. 2 LOCAL.

Urgente 12.- EXPTE. 147/2013. V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación ubicada en vía pública, descrita en el informe, que viene realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE ALEMANES Num. 13 acc.A LOCAL.

Urgente 13.- EXPTE.: 150/2013. V.P Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación ubicada en vía pública, descrita en el informe, que viene realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE ALEMANES Num. 7 acc.A.

Urgente 14.- EXPTE.: 152/2013. V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación ubicada en vía pública, descrita en el informe, que viene realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE DON REMONDO Num. 19 LOCAL.

Urgente 15.- EXPTE.: 157/2013 V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE ARFE Num. 23 acc.A 25.